

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

INTERCAMBIAN EXPERIENCIA DE LA CASILLA ÚNICA

Por Redacción

Funcionarios del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Instituto Electoral del Estado de Colima, intercambiaron experiencias acerca de la instalación de la casilla única a consejeros y servidores del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEE). La presidenta del Consejo General del IEEQ, Yolanda Elías Calles Cantú, dio la bienvenida a los funcionarios y señaló que el interés de las autoridades electorales es cumplir con las responsabilidades encomendadas, derivadas de las recientes reformas constitucionales y legales en materia político-electoral. Por su parte, la vocal ejecutiva de la Junta Local del INE en Querétaro, Ana Lilia Pérez Mendoza, confió que el conocimiento del modelo de casilla única implementado en el estado de Colima, aunado a los trabajos del INE, contribuirán a que en el estado de Querétaro se lleve a buen puerto la integración de mesas directivas de casilla y se tenga un adecuado llenado de las actas en el próximo proceso comicial. Durante su intervención, el director ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, Luis Javier Vaquero Ochoa, señaló la importancia del diálogo con los organismos públicos locales no sólo en el tema de la casilla única, sino para conocer los procedimientos relativos a la capacitación electoral, la ubicación de casillas y la designación de funcionarios. Al respecto, el director ejecutivo de Organización Electoral del organismo nacional, Miguel Ángel Solís Rivas, destacó la relevancia de la reunión celebrada en Querétaro, ya que tres quintas partes de las casillas que se instalen en los procesos electorales de 2015 serán únicas, a las cuales concurrirán a votar los ciudadanos tanto para elecciones federales como locales. Por otro lado, el director de la Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de Colima, Juan Manuel Rodríguez Peña, subrayó la importancia de compartir la experiencia de coordinación entre este organismo electoral y la autoridad nacional, ya que es la única entidad de la República con experiencia en instalación de casillas únicas. Dijo que entre las ventajas de este modelo, se encuentra el ahorro de los costos de la elección, a través de mecanismos de capacitación, ubicación de casillas, entre otros, que abonan a la certeza de la sociedad en los procesos electorales. En la reunión de trabajo realizada en las sala de sesiones del Consejo General del IEEQ también se contó con la participación de la directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica del organismo electoral del estado de Colima, Noemí Sofía Herrera Núñez. (EUQ, 3)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/01-09-2014/intercambian-experiencia-de-la-casilla-unica>

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Intercambian-en-IEEQ-experiencias-sobre-la-casilla-unica/>

DETECTAN PAGOS EXTRA A PARTIDOS

Por Malena Hernández

Quince observaciones hizo la Entidad Superior de Fiscalización del Estado al Instituto Electoral del estado de Querétaro, las cuales fueron respondidas en su totalidad; señaló este órgano en el Informe de Resultados de la Fiscalización de la Cuenta Pública de la Entidad correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2013; y publicado en la Gaceta Legislativa número 56 del 26 de agosto; para conocimiento de los integrantes del Congreso del Estado. Sin embargo, la ESFE señala que quedaron sin solventar nueve; entre ellas el que el IEQ omitió “garantizar el manejo de los caudales públicos... mediante una fianza de fidelidad de los funcionarios responsables de las cuentas bancarias e inversiones de los recursos financieros de la fiscalizada”, y el “haber realizado pagos en exceso por financiamiento a partidos políticos, en contravención con lo aprobado por el Consejo General y lo programado en el calendario de egresos ven forma mensual, por un importe de \$616,660.98 (Seiscientos dieciséis mil seiscientos sesenta pesos 98/100 M.N), en el periodo del primer semestre de 2013”. Así mismo, el órgano fiscalizador del estado determinó

que el IEQ omitió “vigilar que los recibos que soportan los ingresos y egresos de la fiscalizada cumplieran con los requisitos fiscales de conformidad con la normatividad aplicable”; también omitió “presentar tabuladores de sueldos y salarios al Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, para su debida aprobación y autorización para el pago de remuneraciones al ejercicio aplicables de 2013”. El documento, firmado por el auditor superior del estado, Rafael Castillo Vandenpeereboom, consigna que los órganos internos de control o contralorías deben cumplir con la obligación legal de “atender las observaciones, y en consecuencia promover, iniciar y vigilar el inicio de los procesos administrativos y los que resulten en los términos de Ley”. Sin embargo, la ESFE concluyó que la situación financiera del IEQ, correspondiente al 1 de enero al 30 de junio de 2013, se encontró razonablemente correcta, y apegada a las disposiciones legales aplicables y a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; con excepción de las observaciones que han quedado precisadas en el cuerpo del presente”. (AM, 4)

PAN, PREOCUPADO POR ELECCIONES EN QUERÉTARO

Por Arlene Patiño

El director de la Comisión Estatal de Aguas (CEA) de Corregidora, Héctor González, manifestó que el Partido Acción Nacional (PAN) está preocupado por el trabajo que ha realizado, por lo que recurre a falsas acusaciones de actos anticipados de campaña en su contra. Ante las denuncias en su contra, afirmó que confía en que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) actúe y determine que no se realizaron dichos actos. “No hay actos anticipados de campaña, es una preocupación que hay por parte del PAN, quiere denotar el trabajo hecho en la CEA, y las cosas no les están saliendo bien a ellos, están tratando de denotar. Yo confío en que el IEEQ como sus consejeros verán que no existen actos anticipados de campaña”, expresó. González aseguró que no ha sido notificado con respecto a la denuncia, por lo que esperará los tiempos electorales y el modo de proceder del organismo electoral. “Voy a ser respetuoso de los tiempos de mi partido, en su momento que emitan la convocatoria, si estoy o no en condiciones para competir”, explicó. **MALOS ENTENDIDOS.** En cuanto a las fotografías donde supuestamente se encuentra repartiendo despensas, el encargado de la Comisión Estatal de Aguas comentó que ese día acudió a un acto por una invitación expresa de un delegado del Partido Acción Nacional en el municipio de Corregidora. “Un domingo, y fue una invitación de un delegado de Acción Nacional, no lo veo así, lo considero de buena fe. Los premios que dieron, no sé si se los dieron de los municipios, fueron un domingo y la invitación me la hace un delegado. No entiendo cuál es la queja de ellos”, explicó.

<http://eleconomista.com.mx/estados/2014/08/31/pan-preocupado-elecciones-queretaro>

COLUMNA BAJO RESERVA

HOY LUNES inicia el proceso electoral. Gracias a la nueva reforma se estableció que, automáticamente, el proceso electoral comienza el primer día de septiembre anterior a la fecha de la elección, cuyo plato fuerte, en Querétaro, es la renovación de los titulares del Poder Ejecutivo, Legislativo y los 18 ayuntamientos. El calendario electoral marca que los partidos políticos tienen como plazo límite hasta el 15 de enero del 2015 para elegir de forma interna a sus candidatos y notificar al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) el cual, hasta el día de hoy, preside Yolanda Elías Calles. Posterior, el 5 de abril de 2015 iniciarán las campañas para que, finalmente, los queretanos voten el primer domingo de junio. (EUQ, 2)

COLUMNA CERNIDERO POLÍTICO

Por César Lachira Sáenz

UNA MÁS Y LAS QUE SE ACUMULEN PARA EL INE-QUERÉTARO. Todo empezó como siempre, con falta de transparencia, por qué unos daban sus exámenes en Querétaro y otros en México; de las reuniones extra-

muros que filtraron el examen a Yolanda Elías y Esperanza Vega, estas últimas, sacaron la calificación más altas, no solamente en Querétaro sino del país. Puras sospechas. Ahora para el colmo el postulante Guillermo Castellano Guzmán envía una carta al presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) en la que acusa la “falta de transparencia” en los resultados de la segunda etapa del proceso. Como se aprecia, los comienzos de la selección de consejeros del INE-Querétaro empiezan bajo acusaciones serias que empiezan por deslegitimar a la nueva institución. Como siempre la injerencia de poderes externos que buscan criterios políticos ante que una legalidad transparente que debería ser la base en el proceso de selección de sus consejeros. (EUQ, 3)

COLUMNA ASTERISCOS

CONSEJEROS. El camino para elegir a quienes conformarán el nuevo consejo general del órgano electoral queretano continúa, a marchas forzadas, su curso. Mañana se conocerán los 21 seleccionados (hombres y mujeres), quienes serán entrevistados por todos los consejeros del ONE. Será en grupos de tres, para evitar que un solo consejero federal pueda “palomear” o “rechazar” a un aspirante al cargo estatal. Los elegidos deberán conocerse antes del 30 de septiembre para que tomen protesta antes del 7 de octubre. (AM, 4)

COLUMNA DESDE EL IEEQ ‘MÁXIMA PUBLICIDAD’

Por José Vidal Uribe Concha

Observando la literalidad de los principios con que se deberán conducir los Organismos Públicos Locales, es decir, para el caso nuestro, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), merece atención particular uno de ellos, este es el de Máxima Publicidad, su conceptualización en la materia es amplia pero concreta; pues no cabe duda que su inclusión en el marco Constitucional Federal y adherido puntualmente en la Ley Electoral local, dará por sí solo una diversidad de interpretaciones y aplicaciones en beneficio de la sociedad en su conjunto. Será que este principio de Máxima Publicidad es una consecuencia inalienable de lo sucedido a principios de este siglo, por el que nos tocó presenciar como un acto legislativo en junio del año 2002, que se aprobará por unanimidad en el Congreso de la Unión, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y en julio del 2007 se adicionará al artículo 6° de nuestra carta magna, el Derecho de Acceso a la Información como Garantía Constitucional en nuestro país; yo considero que sí, este principio rector de la función electoral era necesario pues la democracia es un universo de ideas que se relacionan de forma intrínseca; entendiendo que demócrata es el que va más allá de un sufragio en un día específico, es el que piensa, lo decía Winston Churchill, en las futuras generaciones. Entonces democracia está íntimamente relacionada a la transparencia, rendición de cuentas y derecho de acceso a la información pública, lo que obliga al IEEQ, tomar las medidas necesarias para hacer efectivo con hechos este principio en beneficio de las personas, ciudadanos (mayores de 18 años) y partidos políticos; el análisis del nuevo derecho electoral, derivado de las reformas constitucionales y legales de este año, siguen y seguirán estudiándose con el propósito de materializar lo que el Legislador federal y local aprobaron; esto no es sencillo, pues como constancia histórica, el país y los estados, tienen poco tiempo implementando las políticas públicas que permitan dar efectividad, con la participación social de tener un verdadero acceso a la información pública; con un prototipo identificado, que es la inmediatez. No podemos concebir que la democracia sea la garantía de que el pueblo concurre a elegir a sus autoridades únicamente, esta visión desde el punto de vista académico y político, se viene reconstruyendo; no hay vida pública real si la democracia no extiende su potencialidad para involucrar a todos sus componentes que giran a su alrededor. Podría preguntarme y si me lo permite reflexionar, por qué haber adicionado este principio rector de Máxima Publicidad en la materia electoral, en primer lugar diría que las elecciones son actos de interés público fundamental, por lo cual no se debe vulnerar las garantías individuales y sociales, por ello de una manera precisa se incorporó este principio para que las autoridades electorales conozcan a plenitud el

desarrollo de un proceso democrático, primeramente, y en un segundo momento es que las instituciones establezcan los mecanismos que permita dar transparencia y publicidad de sus actos, principalmente a la sociedad. Desde luego reconocer esa garantía que imponen las normas jurídicas es asumir sin pretextos, que la información que tenga bajo su resguardo el IEEQ, y no esté sujeta a ser reservada, se deba poner a disposición por un lado, y por otro que los actos tales como: sesiones de sus colegiados tengan el carácter de público, con el acceso a ellas por las vías que hoy nos permiten los medios de comunicación electrónica. Sin perder de vista que el acceso a la información financiera y programática cumpla con este principio rector. Se debe observar en el futuro inmediato al principio de Máxima Publicidad, como un aliado del IEEQ, para apoyar sus acciones en la organización del próximo Proceso Electoral Local 2014 - 2015, evitando percepciones y valoraciones que especulen sobre el buen despacho de sus atribuciones legales. El ciudadano es el objetivo primordial al que se debe llegar en democracia, por lo tanto los mecanismos de máxima publicidad deben emplearse con precisión, proyectando acciones para que las personas estén debidamente informadas, apostando a no recibir queja alguna por no divulgar oportunamente algún dato cualquiera que este sea. Las democracias modernas tienen este distintivo, institucionalizar mecanismos de información pública que permitan evaluar la rendición de cuentas. (PA, 8)

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/columnas/2014/09/01/jose_vidal_uribe_11810_1009.html

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

AÚN VARIOS PENDIENTES EN LA REFORMA ELECTORAL

Por Armando Ruiz

Enrique Rivera Rodríguez, profesor de la Facultad de Derecho de la UAQ, consideró que hay varios temas que no fueron resueltos dentro de la reforma político electoral planteadas por la Federación, como las candidaturas independientes y los delitos electorales. Al dictar la conferencia el nuevo Marco Jurídico Político Electoral, en el Ciclo de conferencias "Juristas queretanos" que lleva a cabo la Facultad de Derecho de la UAQ, el catedrático consideró que esta reforma tiene aspectos positivos como la equidad de género, la reelección legislativa y la autonomía del CONEVAL y la Fiscalía General de la República. Sin embargo, consideró que sigue prevaleciendo la centralización electoral, los requisitos excesivos para las candidaturas independientes, la sobreregulación y no hay claridad respecto a las sanciones para los delitos electorales ni el financiamiento público. (DQ, 12A)

COLUMNA ASTERISCOS

Determinantes. La reforma electoral ha dado esperanzas de transparencia a los electores, sin embargo, una puerta "trasera" se esconde entre sus renglones, pues aunque la ley prevé que a quien supere el máximo financiamiento permitido, su elección será anulada, esto sucederá, siempre y cuando se compruebe que tal falta sea "determinante", o sea que, si el candidato "gastalón" gana por más de cinco por ciento de diferencia la votación, no se considerará determinante al rebase. (AM, 4)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

QUIERO SEGUIR EN EL TREN DE LA POLÍTICA: FRANCISCO DOMÍNGUEZ

Por Lucero Guerrero

Hoy hace exactamente dos años que Francisco Domínguez Servián rindió protesta como senador de la república. En entrevista para el periódico AM, el senador habló de su trabajo y otros temas. Asegura que su

labor realizada en el Senado lo ha dejado satisfecho, hasta ahora “Satisfecho sí, me tocó pertenecer, y estoy bien orgulloso de pertenecer a la legislatura más importante, dicen los politólogos, de los últimos 30 años, será o no, por la aprobación de reformas que en el pasado se intentaron, pero por mezquindad política y, acuso, del PRI, no se dieron. Nosotros hoy como una oposición responsable, dijimos sí a todo lo que creemos que le va a dar crecimiento económico a las familias, que les aterrice en sus bolsas a las familias mexicanas; pero también dijimos no a lo que creemos que afecta los bolsillos de las familias mexicanas; estoy hablando de una reforma educativa donde dije que sí, una en telecomunicaciones que dije que sí; aunque tocó intereses. PISO PAREJO. El senador dijo confiar en que el escenario para las próximas elecciones del 2015 proporcione realmente un piso parejo para todos los candidatos. “Yo le tengo tomada la palabra al gobernador, garantizar unas elecciones limpias, en su momento denunciaremos lo que nosotros creamos que no es parejo, ante esa democracia de apertura que debemos tener tanto el PAN, PRI, PRD, Partido Verde, todos por igual; no quiero canicas cargadas para ningún lado”. (AM, 5)

<http://amqueretaro.com/2014/09/quiero-seguir-en-el-tren-de-la-politica-francisco-dominguez/.html>

PARTIDOS POLÍTICOS

PRI

FABIÁN CIERRA A TRES LA BARAJA RUMBO AL 2015

Por Rafael Rodríguez

El presidente municipal de San Juan del Río, Fabián Pineda Morales, dijo que el municipio y su gente están preparados para que sea una mujer la próxima presidenta municipal, porque la equidad de género en el municipio no es un problema. Mencionó que San Juan del Río está preparado para que exista un candidato competitivo por parte del PRI, para que refrende el triunfo en el año 2015 sea hombre o sea mujer, señaló. “De los que se habla es de Tania Ruiz, se habla de Gerardo Sánchez, del ingeniero Armando Sinecio y otros más”. Señaló Pineda que de las tres personas que mencionó siendo dos hombres y una mujer que son gente de partido, que saben trabajar y se encuentran en el ánimo de la ciudadanía. (N, SÍGUELO, 2)

CALIFICA PRI CON 5 GESTIÓN DE ENRIQUE VEGA EN EL MARQUÉS

Por Enrique Zamudio

El dirigente municipal del PRI en El Marqués, Héctor Hernández de Albino, calificó con 5 el trabajo que hasta el momento ha realizado el alcalde de esta demarcación, Enrique Vega Carriles, ya que no ha cumplido con las expectativas que la gente esperaba. “La calificación válida es la que la gente nos expresa en las visitas que hacemos todos los días a las comunidades. La calificación que la ciudadanía percibe es reprobatoria, tiene 5, pues sí ha hecho algunas cosillas, pero la expectativa que tuvo la gente al elegir un partido distinto al PRI era muy alta y no ha llegado a lo que la gente deseaba”. (N, SÍGUELO, 5)

SERÁ LA CNOP VOZ CIUDADANA, ASEGURA RUIZ

Por Redacción

Con la voz de la ciudadanía, la CNOP aportará al PRI una propuesta seria que refleje el sentido de la población en los 18 municipios, así lo dijo su líder estatal, Juan José Ruiz, en el foro municipal que se lleve a cabo en Tolimán. Con miras al Congreso Estatal de octubre continúan los foros municipales. Esta vez estuvieron presentes Roberto Loyola y el Coordinador de Política Educativa en la fundación Colosio, Hugo Cabrera, entre otros. (PA, 1)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: QUERÉTARO PARA TODOS: PANCHO

Por Aimée Pacheco

La búsqueda de ¿Un Querétaro para todos? es el mensaje que el senador Francisco Domínguez Servién llevará a los ciudadanos en su Segundo informe de actividades, a realizarse el próximo fin de semana, en Querétaro, Jalpan y una semana más tarde, en San Juan del Río. En entrevista para DIARIO DE QUERÉTARO, el senador destacó la importancia de haber pertenecido a este Congreso federal donde se gestaron reformas históricas, entre las que destaca la energética, laboral, política y educativa; y su postura en contra de la censura de Internet, de la reforma hacendaria, y del sindicato Pemex en el Consejo de Administración. El trabajo del legislativo, dijo, se ha cumplido y corresponde al Ejecutivo aterrizar estas reformas para que los ciudadanos vivan los efectos en los ámbitos cotidianos, pues siendo México un país petrolero y contando con una Reforma energética aún mantiene el aumento del precio de la gasolina, del diesel y del gas. (DQ, principal)

<http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/notas/n3523281.htm>

N: CONSOLIDACIÓN SOCIAL

Por Luis del Toro

El gobernador José Calzada Rovirosa señaló que el conjunto de políticas económicas públicas y privadas, el fuerte desarrollo industrial, comercial y de servicios, abona a que Querétaro tenga la clase media más sólida del país, en términos relativos. El mandatario estatal, destacó en la entidad hay 72 universidades y centros de trabajo, centros de capacitación y de investigación, y el mayor número de investigadores, lo que incide en el desarrollo de las clases medias. (N, principal)

EUQ: NUEVO HOSPITAL, PARA 2017: IMSS

Por Maritza Navarro

El delegado en Querétaro del IMSS, Ernesto Luque Hudson, informó que ya hay fecha para el inicio de construcción del nuevo hospital general, que se ubicará en el municipio de El Marqués. En el primer trimestre del 2015 se colocará la primera piedra y el término de la obra se calcula para el último trimestre de 2017. Se construirá en una superficie de 50 mil metros cuadrados, donación del gobierno del estado, y sólo se espera la autorización y liberación del presupuesto para continuar con el proyecto y sus implicaciones técnicas. (EUQ, principal)

AM: EN LA AV. 5 DE FEBRERO HAY MÁS ACCIDENTES

Por Diego Rivera y Guillermo Contreras

La avenida 5 de febrero encabeza la lista de vialidades donde más accidentes suceden en la zona metropolitana, de acuerdo a datos oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Del primer día de enero al 30 de julio, en arterias viales de la ciudad se registraron 850 accidentes; sin embargo, 205 de éstos se concentraron en esta avenida; esto es 24.05 por ciento del total, la mayoría por exceso de velocidad y la elevada cantidad de vehículos que circulan diariamente por tal avenida. (AM, principal)

EC: RESPALDAN TRABAJO DE RECTORÍA

Por Irán Hernández

Diversos políticos respaldaron el trabajo del rector de la UAQ, Gilberto Herrera Ruiz, quien buscará reelegirse, y coincidieron en señalar que será la comunidad universitaria la que decida y evalúe los resultados. El dirigente del PAN en la entidad, José Báez Guerrero, puntualizó que los institutos políticos son ajenos a este proceso, sin embargo, el PAN se mantendrá al pendiente de que se realice una elección transparente. (EC, principal)

PODER LEGISLATIVO

REFUTA APOLINAR A ZAPATA SOBRE PLURIS

Por Aimée Pacheco

El diputado Apolinar Casillas Gutiérrez dijo que no es viable la reducción de diputados plurinominales en la legislatura local, a diferencia de lo que plantea el alcalde de Corregidora Antonio Zapata, ya que se corre el riesgo de que si un solo partido gana los 15 distritos, tenga el dominio de las tres cuartas partes del Congreso. "El asunto es que habría que encontrar entonces otra figura para poder tener el equilibrio constitucional. Planteo una hipótesis, si redujéramos de diez a cinco los plurinominales, y el Congreso solamente se compusiera por 20 integrantes, qué pasaría si un solo partido político ganara los 15 distritos, ese partido tendría tres cuartas partes del Congreso. Creo que eso no es viable, hay que encontrar mecanismos de equilibrio donde haya la justa representación, ni sobre, ni sub representación?, sentenció quien es presidente de la Comisión de Gobernación y Asuntos Electorales. (DQ, 1)

BRAULIO LLEVA A COLÓN CONGRESO CIUDADANO

Por Aimée Pacheco

El coordinador de la bancada del PRI en la Legislatura, Braulio Guerra Urbiola, acompañado del presidente municipal de Colón, Alejandro Arteaga Cabrera, y del diputado por aquel municipio, Juan Guevara Moreno, tomó protesta a la estructura del programa Congreso Ciudadano en aquella demarcación. En este escenario, Braulio Guerra compartió con las decenas de personas reunidas en esa demarcación, la importancia de la participación de la ciudadanía en este tipo de proyectos, pues está en la misma población levantar la voz para hacer valer sus peticiones ante sus representantes populares, y eso, dijo el diputado local del PRI "sólo se logra involucrándose más con la vida política de cada municipio, de su estado, e incluso del país pues "no hay mejor referencia que el de los propios ciudadanos para registrar una necesidad". (DQ, 5A)

MÁS RECURSOS FEDERALES PARA QUERÉTARO: BGU

Por Leticia Jaramillo

Hay más recursos federales para Querétaro, para avanzar en la carretera a la Sierra, ampliar el transporte público, generar un centro de investigación de Pemex y el Tren Rápido México-Querétaro. Lo anterior, fue señalado por el diputado Braulio Guerra Urbiola, quien aseveró que no sólo las reformas estructurales ha logrado Enrique Peña Nieto para impulsar el desarrollo de la economía, el progreso y el crecimiento del país. (N, 1)

GESTIÓN DE PEÑA, APENAS APROBATORIA

Por Olivia Lara

De cara al segundo informe de gobierno del presidente de la República, Enrique Peña Nieto, el coordinador de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) del Congreso queretano, Guillermo Vega Guerrero, calificó

su trabajo como “apenas aprobatorio” con un seis, y es que señaló que existen deficiencias graves como la inseguridad y mala economía del país. Por lo anterior, dijo que se deberá analizar hacer cambios en el gabinete, en especial en la Secretaría de Hacienda. Pese a ello, el diputado local del albiazul vio como un acierto las reformas estructurales aprobadas que se lograron a partir del Pacto por México. (EUQ, 4)

“RENOVACIÓN LE COSTÓ A EPN”

Por Marittza Navarro

Para el diputado local del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Diego Foyo López, es de reconocer que el presidente de la República, Enrique Peña Nieto, propuso reformas estructurales “a costa de su popularidad”. En la antesala del segundo informe de gobierno federal, el diputado queretano dijo que lo más importante a destacar es la enorme responsabilidad y compromiso que ha mostrado el jefe del ejecutivo federal con los mexicanos. “Ha llevado cabo reformas estructurales que México venía necesitando desde hace más de 30 años, y que por una razón u otra, ningún presidente había tenido la capacidad de llevarlas a cabo”, resaltó Foyo López. (EUQ, 4)

MUNICIPIOS

DESTACA LOYOLA LABOR DEL GOBIERNO FEDERAL

Por Mauricio Villalón Altamirano

Las reformas que ha impulsado el presidente de la República, Enrique Peña Nieto, son el camino para cambiar el destino a favor de esta generación, “que tiene hambre de futuro”, aseguró el alcalde capitalino Roberto Loyola Vera, quien destacó la labor que ha emprendido el gobierno federal en varios rubros, como el desarrollo social. “Yo sí creo en las reformas como el camino para transformar a México, creo en la genuina convicción del presidente Enrique Peña Nieto, de cambiar el destino de esta generación que tiene hambre de un mejor futuro. Hoy estamos en un momento que puede convertirse en un parteaguas de nuestra gran historia”, dijo. Loyola Vera dejó en claro que las reformas no deben ser vistas como el triunfo de unos o la derrota de otros, sino como una “oportunidad para que todos le quitemos el freno de mano a la prosperidad”, señaló. (EUQ, 5)

DETECTA ESFE IRREGULARIDADES EN MUNICIPIOS

Por Luis del Toro

Ya se entregaron los informes del 2013 al Legislativo y lo que se ve son algunos problemas de mal ejercicio de recursos en unos municipios, afirmó Rafael Castillo Vanderpeereboom, titular de la ESFE, quien subrayó que una vez entregado y difundido por el propio Congreso, entonces estaría en condiciones de opinar. Cuestionado sobre el gran balance del primer semestre, el Auditor Superior manifestó que se están viendo problemas de mal ejercicio de recursos en algunos municipios. (N, SÍGUELO, 3)

ARRIESGA HUIMILPAN PRESUPUESTO EN BOLSA

Por Carolina Sánchez

Utilizando recursos procedentes del Ramo General 33, derivados del Gobierno Federal, el Municipio de Huimilpan ingresó dinero a la Casa de Bolsa Banorte Ixe, generando afectaciones y pérdidas al erario público municipal. En el más reciente expediente de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE), correspondiente al primer semestre de 2013, el organismo señala responsabilidad para el titular de la dependencia encargada de las finanzas públicas y/o quien resulte responsable, en virtud de haber omitido entregar instrucciones a esta casa de bolsa para cancelar el manejo de inversiones en valores de deuda que

presentaron volatilidad en el precio unitario de los títulos a su venta, con recursos provenientes del Ramo 33, generando durante el periodo fiscalizado afectaciones al erario público municipal por pérdidas en dichas inversiones por un importe de 926.27 pesos. Los recursos utilizados correspondían al Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y el Fortalecimiento de los Municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (Fortamun-DF 2012). (PA, 1)

PIDE AGUILERA ACELERAR LA REGULACIÓN DE GASOLINERAS

Por Redacción

Al afirmar que el municipio de Querétaro se está quedando atrás en cuanto a la aprobación de nuevos reglamentos, el regidor de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Rico, pidió a la Secretaría del Ayuntamiento que acelere la aprobación de los que ya presentó, como el de Gasolineras, Guarderías e Imagen Urbana, que subrayó, buscan mejorar las condiciones de vida de los queretanos. Recordó que en diciembre de 2013 se presentó el Reglamento para el Establecimiento de Gasolineras y Estaciones de Servicio en el municipio de Querétaro, cuyo objetivo es establecer que su instalación no podrá realizarse a menos de 150 metros de distancia de escuelas, viviendas, iglesias y centros comerciales o de trabajo, sin embargo, lamentó que pese a que en lo que va de la presente administración se han aprobado 31 cambios de uso de suelo para la construcción de nuevas gasolineras, a ocho meses no se han aprobado los nuevos lineamientos. (EUQ, 3)

INFORMACIÓN GENERAL

CIUDAD SALUD GENERARÁ MÁS DE 15 MIL PUESTOS DE TRABAJO

Por Laura Banda

La vinculación entre la educación y el empleo no es la adecuada en Querétaro por lo que tenemos que trabajar para alinear estos dos grandes pilares del desarrollo y responder a proyectos como la Ciudad de la Salud que generará alrededor de 15 mil nuevas plazas de trabajo, señaló el delegado del Trabajo, Gerardo Vázquez Mellado Zolezzi. Al advertir la necesidad de que tanto profesionistas como técnico respondan a las necesidades productivas que presenta la entidad sobre todo en sectores como salud y la industria aeronáutica y automotriz. Asimismo y durante la Octava Reunión de la Comisión de Vinculación Educación-Empresa, el titular de la delegación del Trabajo, dijo "Tenemos que unificar criterios para aumentar las matriculas de las carreras profesionales o técnicas y adecuarlas a la demanda", como son: enfermeras, contadores públicos, y todas las ingenierías en sistemas, administrativos, mecánicos, mecatrónica, robótica y aeroespacial. (DQ, 1)

VA UAQ A CIUDAD SALUD CON 3 FACULTADES: RECTOR

Por Carolina Sánchez

Analiza la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) ampliar tres facultades por el proyecto Ciudad Salud a través del Campus Aeropuerto. Medicina, Enfermería y Ciencias Naturales crecerían no sólo en infraestructura, también en matrícula, reveló en entrevista exclusiva para PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, el rector Gilberto Herrera Ruiz. El proyecto calzadista Ciudad Salud fue recientemente cristalizado con la firma de un convenio de coordinación entre la Federación, el Estado y el Municipio capital, advirtiéndose inversiones, tan solo en infraestructura, por 900 millones de pesos y la instalación de hospitales, clínicas, centros de investigación y universidades del más alto nivel para conformar un reconocido clúster internacional. De ahí la trascendencia de expandir el vínculo universitario. (PA, 1)

SEDESOL CANALIZÓ MÁS 650 MDP A LA SIERRA

Por Marittza Navarro

En cinco municipios del norte del estado (zona serrana) se han invertido 650 millones de pesos en el primer semestre de este año, informó el delegado de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) en el estado, Manuel Pozo Cabrera. Entre ellos, dijo, las obras más importantes están relacionadas con la educación, como es el caso de las extensiones para el Sistema de Educación Presencial a Distancia del Instituto Tecnológico de Querétaro (ITQ). Recientemente, dijo, concluyó una gira por los municipios de Landa de Matamoros, Arroyo Seco, Jalpan de Serra, Pinal de Amoles y San Joaquín. (EUQ, 1)

COLUMNAS Y OPINIÓN

MEDIO SIGLO

Por Morales Obregón

Pocas cosas en Querétaro unifican más a los ecologistas que la protección de la región de Peña Colorada, pero también pocas cosas los divide tanto como una persona llamada América Vizcaíno Sahagún; más ahora que aseguran que por su culpa, por su protagonismo y por sus engaños peligra el mismísimo decreto de declaración como Area Natural Protegida de ese preciado trozo de cuatro mil 983 hectáreas que "vale oro", dado que al no haber expropiación previa podrá ser revertido por una inminente oleada de juicios de amparo. Peña Colorada representa una vieja lucha de muchos grupos ambientalistas que recibieron con esperanza la publicación por parte de Juan José Guerra, secretario federal del Medio Ambiente, del estudio para justificar el decreto para la protección legal de esa zona compartida por los municipios de Querétaro y El Marqués, peeroooo... La señora Vizcaíno (y compañía) les "metió ruido" politizando el tema cuando comenzó a recolectar las 10 mil firmas que, según ella, son necesarias en apoyo de la sociedad civil a la decisión federal para proteger Peña Colorada. Abogados consultados aseguran que, más allá de lo que diga y quiera y mienta América Vizcaíno, más que firmas en realidad lo que se necesita para proteger a Peña Colorada es que la autoridad que emite el decreto de Area Natural Protegida proceda primero a una expropiación "por causas de utilidad pública y mediante indemnización". No lo dice América Vizcaíno, la ambientalista "del sexenio", pero ahí está el simple derecho de audiencia, o los artículos 1, 16 y 27 de la Constitución con el beneficio "pro persona" de la ley para echar abajo las decisiones. De no ser así, cualquiera de los propietarios que hace 10 años eran alrededor de 600 y que por cierto no están notificados conforme a la ley, porque la publicación en el Diario Oficial no es supletoria, entablarán y ganarán sus respectivos juicios de amparo. Todos. ANTECEDENTES. El 25 de julio pasado el titular de Semarnat, Juan José Guerra, puso a disposición del público en general, en el Diario Oficial de la Federación, el estudio realizado para justificar el decreto de Peña Colorada y sus cuatro mil 983 hectáreas como Area Natural Protegida. El estudio quedó a disposición para que en plazo de 30 días naturales opinen al respecto el Estado, municipios y dependencias federales, así como de las organizaciones sociales, públicas o privadas, pueblos indígenas, personas físicas o morales interesadas, universidades, centros de investigación, instituciones y organismos de los sectores público, social y privado. La presentación de este estudio no implica que se vaya a dar la declaratoria, simplemente se pone a consideración de los ciudadanos para observaciones u objeciones, y el hecho de que se publique en el Diario Oficial de la Federación no suple en ningún momento el que la autoridad administrativa competente realice una notificación personal a todos y cada uno de los propietarios afectados con la intención de este proyecto de decreto. La publicación no es supletoria, por lo que la autoridad competente, en este caso Semarnat, está obligada a formar un expediente por cada uno de los propietarios, más de 600 hace 10 años. Más allá de los intereses que pudiera tener la ambientalista América Vizcaíno a nivel local, es necesario que la autoridad revise si realmente la decisión cuenta con blindaje jurídico antes de continuar con la posible declaratoria. Y no permitir, tampoco, actos de presión como la recolección de firmas

avalada por la ambientalista Vizcaíno a favor de sus aliados del Partido Verde Ecologista de México. Sin expropiación previa, la probable declaratoria más que certeza jurídica generará incertidumbre en Peña Colorada. NOBLEZA OBLIGA. Para ejemplificar la improcedencia, nos dicen que es como si el Gobierno federal repitiera uno por uno los pasos seguidos en Peña Colorada y declarara Área Natural Protegida los varios cientos de hectáreas de un rancho propiedad de América Vizcaíno, condenándola por toda la eternidad a no poder construir ni vender ni modificar en forma alguna su propiedad. Claro que, no obstante el daño económico causado por tal decisión, apuesto a que la activa y laureada ambientalista queretana estaría más que contenta y conforme, porque gracias a esa declaratoria el medio ambiente de Tolimán está a salvo y se garantiza la sustentabilidad de la comunidad y del estado. Pero si un día a América Vizcaíno le sale la urgencia de vender sus terrenos, ah pues entonces sí que podría acudir ante la justicia federal a pedir un amparo con el alegato de que no fue notificada conforme a derecho y que, que fue afectada en sus bienes por una decisión de la autoridad que declaró protegidas sus tierras sin primero haber expropiado por causas de utilidad pública y pagado conforme a la ley, y que todo eso es ilegal aunque existan 10 mil o 20 mil o 1000 mil firmas a favor. Por último, muy previsiblemente, un juez le otorgará un amparo. Pero eso, seguro, no pasará. Al menos no en Tolimán. PVEM DETRAS DE AMERICA. No es casualidad que América Vizcaíno ande recolectando firmas de la mano del Partido Verde Ecologista para "respaldar" la declaratoria federal. Una motivación, adivinó usted, es electoral con rumbo al 2015 porque el PVEM anda urgido de "cuadros" femeninos para cubrir las cuotas de género en las candidaturas y ella urgida de tablitas de salvación al final del sexenio. La otra motivación está ligada con Peña Colorada y con el futuro de la declaratoria ambiental, pues si esta no se da vía decreto será promovida, adivinó usted, por América Vizcaíno para un plebiscito estatal en las elecciones de junio. Si la propuesta de esta Área Natural Protegida es una lucha "ciudadana" y de los "grupos ecologistas", entonces ¿qué hace involucrado un partido político?. QUIEREN PAN... Y NO LES DAN Que siempre no habrá encuestas ni mediciones indicativas para la selección de candidatos en el PAN y que éstos serán elegidos por designación; lo cual ha comenzado a crear indignación al interior de Acción Nacional, que en este sentido de falta de democracia sin duda ha superado a su principal opositor, el PRI, partido al que tanto criticaron por esas prácticas desleales como el tradicional "dedazo". Son varios militantes panistas quienes han comenzado a repensar, no su estadía en el partido, sino cambiarse de grupo al interior, por lo que no extrañará que "armandistas" toquen puertas "panchistas", "panchistas" toquen puertas "anayistas" y "anayistas" toquen puertas "armandistas". O viceversa, aunque agregando otro grupo, que podría ser el de los "pepistas". Resulta que se ha conformado un comité de análisis de las candidaturas, al menos para las locales, en donde darán el visto bueno José Báez Guerrero, Antonio Rangel y el perdedor del 2012 Armando Rivera Castillejos, quien ya planteó su propuesta para definir candidatos a los seis distritos en la capital. El actual regidor capitalino está pidiendo el apoyo y negocia con los panistas para que los candidatos sean: para el Distrito I, su compañero inseparable, también actual regidor en el ayuntamiento capitalino, Salvador Martínez; para el II su compañera y también regidora María Guadalupe Murguía Gutiérrez, quien en breve renunciará al cargo de secretaria de Formación y Capacitación en el Comité Estatal; mientras que por el III iría ¿David Fuentes Cortés? Aideé Guerra Dallidet sería "la buena" para el Distrito IV, exfuncionaria también inseparable de Rivera y quien fuera delegada en Epigmenio González y diputada local en el gobierno cumbre de los panistas. La actual secretaria general del Comité Directivo Municipal, a quien sólo conocen en esa cartera, Adriana Aguilar, iría por el Distrito V, mientras que para el VI la propuesta es Felipe Fernando "Felifer", actual asistente del secretario general del CEN, Ricardo Anaya Cortés. Dicha propuesta ha generado descontento, sobre todo entre el grupo "armandista", pues varios de sus integrantes distinguidos se encontraban "chambeando" para calificar a las candidaturas y resulta que su "jefe" ya los "bajó" pese al sudor regado en las calles y sin siquiera haberles avisado. Rivera urge a que haya gente leal, para hacerle contrapeso a Francisco Domínguez, en el caso que él senador sea el candidato a la gubernatura; pero con esta "magnífica propuesta" lo que ha generado, desde ya,

es que estos "armandistas" relegados comiencen a acercarse a los "panchistas". ANAYA AL CENTRO. Sobre las candidaturas federales del PAN, trascendió que ya se apuntan los diputados locales Alejandro Cano y Enrique Correa Sada, quienes han pasado sin pena ni gloria en la LVII Legislatura y que sin duda se irán como llegaron; aunque no se descarta la posibilidad de que este último pueda ser elegido finalmente, gracias a su cercanía con el mismísimo secretario general del CEN. Trascendió que será precisamente el CEN, léase Ricardo Anaya, quien designe a los candidatos en las federales y a los que ocuparán las candidaturas para los 18 municipios, excluyendo la capital, donde está más que decidido que "el gallo" azul sea Marcos Aguilar Vega. PANCHO. Además, viene otro factor importante de división en el partido azul, porque los alcaldes de El Marqués, Enrique Vega Carriles; de Corregidora, Antonio Zapata Guerrero; y de Huimilpan, María García Pérez, pretenden imponer a los candidatos que los sucedan, lo que debilitará y enfrentará a la caballada "anayista". Este estire y afloje no es futurismo, sino que ya se vive día a día hacia adentro del partido, y con esa marcada ofensiva por parte de Armando Rivera para imponer a sus candidatos que ha comenzado a generar purgas en los grupos. A río revuelto la división parece fortalecer al senador y más fuerte aspirante a la candidatura por el gobierno estatal, Francisco Domínguez, porque si bien Ricardo Anaya sigue siendo en efecto el hombre de las decisiones y firme aspirante también, no se ha "destapado" por completo. Lejos de hacer contrapeso, la postura "armandista", por impositiva, polariza todavía más la vida interna y dificulta los acomodos. Ya se verá este sábado, cuando Pancho rinda su Segundo informe de labores. Habrá que estar atentos de los invitados. CELOS. En San Juan del Río, luego del amable y fructífero encuentro entre el diputado panista Guillermo Vega y el alcalde priista Fabián Pineda, donde establecieron acciones a favor del municipio y en un aparente ejercicio de civilidad acordaron mayor comunicación y trabajo coordinado, el que dicen por ahí se puso muy celoso fue el diputado Gerardo Sánchez. Y aunque su presencia es constante en los eventos del Municipio, no es para nadie un secreto que bastantes desacuerdos ha tenido con el Presidente Municipal, con quien además no se ha acercado para definir la aplicación de los recursos que le corresponden y que debiera ejercer en esta demarcación. Mientras el diputado hacía corajes, Vega y Pineda acordaban futuros encuentros, la presencia del legislador en más eventos de la administración municipal, y el Alcalde le reconocía al panista el trabajo social que ha desarrollado en las comunidades. (DQ, 1)

BAJO RESERVA

EN UN VERDADERO TRABUCO se está convirtiendo el transporte ejecutivo, ya que para el Instituto Queretano del Transporte, que dirige Luis Enrique Moreno Cortés, es complejo ordenar este tipo de servicio. El tema se ha ido postergando convirtiéndose en un dolor de cabeza que se suma a la tan llevada reestructuración de la red de transporte público en la zona metropolitana. Nos dicen que algunos empresarios, quienes manejan este tipo de servicios, han mostrado voluntad para buscar una solución para regularizarse pero que en las oficinas de avenida Constituyentes no han encontrado respuestas concretas al asunto. Hablan de que son más de 200 vehículos y algunos afirman que seguirá creciendo por la dinámica natural que genera el estado. MÚSCULO SE DEMOSTRÓ el pasado fin de semana durante un foro organizado por la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, con la asistencia de personajes de todos los sectores del tricolor. Uno de los políticos más señalados para competir en la carrera por la candidatura a la gubernatura en el PRI, Roberto Loyola Vera, brindó una conferencia que generó una alta concurrencia, lo que para muchos en la militancia, nos dicen, envía signos claros al interior y exterior del instituto político. Hay quienes incluso afirman que las señales que se están mandando son claras, pero rectifican cuando avientan la tradicional frase de "esperar los tiempos". Así es la disciplina en la ortodoxia partidista. TARDÍA se vio la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), delegación Querétaro, al clausurar dos rectores de una empresa dedicada a la fabricación de aditivos. Por días algunas zonas del municipio de San Juan de Río sufrieron de malos olores, producto de incumplimiento de un funcionamiento adecuado de las emisiones en las industrias. El tema ambiental parece ser el más relegado de la agenda pública y no es hasta que los

ciudadanos alzan la voz cuando se resuelven los problemas. El delegado José Luis Peña Ríos explicó que la empresa podría ser acreedora a una sanción, pero no se ha confirmado. LOS SECTORES empresariales y profesionistas no quitan el dedo del renglón en el tema de la mejora regulatoria pues exigen normas claras que conduzcan a la eficacia de los tramites institucionales. El presidente de la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado de Querétaro (FECAPEQ), Luis Eduardo Ugalde Tinoco, sostuvo una reunión de trabajo con funcionarios públicos de los municipio de Querétaro, Huimilpan, San Juan del Río, entre otros, pues se han hecho ya varias mesas de trabajo donde fluyen diversas propuestas pero éstas aún no se formulan en normas, reglas e incentivos que estimulen la productividad, la innovación y el crecimiento de la economía. (EUQ, 2)

CERNIDERO POLÍTICO “MODERNIZACIÓN O INSENSIBILIDAD SOCIAL”

Por César Lachira Sáenz

El tránsito entre lo tradicional y lo moderno siempre lleva contradicciones en la medida que el encuentro entre paradigmas busca superar las pautas sobre las que actuaba el viejo paradigma. Hoy vemos que el estado en general ha caminado hacia una modernización que ha tenido sus encuentros y desencuentros, sin embargo mediante el dialogo y el consenso se ha logrado aclarar los beneficios y perjuicios de tal o cual acción. El gobernador Calzada le ha hecho frente al asunto del Tren Rápido reuniéndose con los colonos de la zona y en parte se logró un entendimiento de los asuntos que les preocupaba. Ahora le toca al municipio en cuanto la privatización de los puestos de periódicos y revistas quienes pasarán a ser empleados de una concesionaria nacional de nombre Comercializadora Visual de México S. A. de C. V, que ganó una licitación de 200 puestos. Inicialmente se han llevado a cabo manifestaciones de protesta en el Centro Cívico porque el asunto afecta a las 200 familias, y claro, ocurre que los encargados de conciliar los intereses de los propietarios de los puestos con la concesionaria no tomaron en cuenta las preocupaciones de los primeros. Como siempre la falta de información, porque a las finales los funcionarios municipales argumentaban que no sabían nada. Creo que la modernización no necesariamente debe violentar los intereses de los afectados, hay que tener sensibilidad social, y es hora que esto se demuestre en los hechos. Roberto Loyola está en el momento de demostrar que se puede conciliar lo tradicional con lo moderno. El tránsito a la modernidad no implica renunciar a mejores condiciones sociales que exigen los que ahora en adelante serán prestatarios de servicios. LA BUENA NUEVA. Ya hacia falta de una buena noticia, al menos en el entorno económico. La economía mexicana creció 1.6% en el segundo trimestre de este año respecto al mismo periodo del 2013, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística (INEGI). Con este dato es probable que pronóstico de crecimiento para este 2014 se ubique entre el 2.2% al 2.6% luego de que tuvo que reducir su previsión desde el inicial 3.9% por el flojo aumento en el primer trimestre del año. La otra buena noticia es el crecimiento de la economía norteamericana en el segundo trimestre del años en 4.5%, lo que puede arrastrar a un crecimiento de la economía mexicana. Claro, el prietito en el arroz, para octubre la reserva norteamericana dejará de comprar bonos de deuda por un orden de 25 mil millones de dólares, y la probabilidad de un incremento en las tasa de interés, que traería como consecuencia fuga de capitales, debilidad del dólar y un incremento en la deuda externa. (EUQ, 3)

COLUMNA FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

LOS INFORMES DE PANCHITO. ¿Y de qué va a informar el senador FRANCISCO DOMÍNGUEZ SERVIÉN? ¿Del envenenamiento de los peces de la presa El Zorrillo? ¿De la demanda por daño moral contra la edecán? ¿Del balazo a su camioneta? ¿De los financiamientos recibidos de los Rodríguez Borgio? ¿Del vehículo asegurado en su rancho? Agua de El Zorrillo huele a puerquillo. (PA, 1)

Síntesis de información local

Instituto Electoral
del Estado de Querétaro

LUNES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2014

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

Participan institutos electorales de Colima y Querétaro

Intercambian experiencia de la casilla única

Buscan avanzar en el rubro de cara a próximos comicios

Redacción

Funcionarios del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Instituto Electoral del Estado de Colima, intercambiaron experiencias acerca de la instalación de la casilla única a consejeros y servidores del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEE).

La presidenta del Consejo General del IEEQ, Yolanda Elías Calles Cantú, dio la bienvenida a los funcionarios y señaló que el interés de las autoridades electorales es cumplir con las responsabilidades encomendadas, derivadas de las recientes reformas constitucionales y legales en materia político-electoral.

Por su parte, la vocal ejecutiva de la Junta Local del INE en Querétaro,

Ana Lilia Pérez Mendoza, confió que el conocimiento del modelo de casilla única implementado en el estado de Colima, aunado a los trabajos del INE, contribuirán a que en el estado de Querétaro se lleve a buen puerto la integración de mesas directivas de casilla y se tenga un adecuado llenado de las actas en el próximo proceso comicial.

Durante su intervención, el director ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, Luis Javier Vaquero Ochoa, señaló la importancia del diálogo con los organismos públicos locales no sólo en el tema de la casilla única, sino para conocer los procedimientos relativos a la capacitación electoral, la ubicación de casillas y la designación de funcionarios.

Al respecto, el director ejecutivo de Organización Electoral del organismo nacional, Miguel Ángel Solís Rivas, destacó la relevancia de la reunión celebrada en Querétaro, ya que tres quintas partes de las casillas que se instalen en los procesos electorales de 2015 serán únicas, a

las cuales concurrirán a votar los ciudadanos tanto para elecciones federales como locales.

Por otro lado, el director de la Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de Colima, Juan Manuel Rodríguez Peña, subrayó la importancia de compartir la experiencia de coordinación entre este organismo electoral y la

autoridad nacional, ya que es la única entidad de la República con experiencia en instalación de casillas únicas.

Dijo que entre las ventajas de este modelo, se encuentra el ahorro de los costos de la elección, a través de mecanismos de capacitación, ubicación de casillas, entre otros,

que abonan a la certeza de la sociedad en los procesos electorales.

En la reunión de trabajo realizada en las sala de sesiones del Consejo General del IEEQ también se contó con la participación de la directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica del organismo electoral del estado de Colima, Noemí Sofía Herrera Núñez.

El interés de las autoridades electorales es cumplir con las responsabilidades derivadas de la reforma político-electoral



ANFITRIONA. La presidenta del Consejo General del IEEQ, Yolanda Elías Calles, dio la bienvenida a los funcionarios electorales

ESPECIAL

Detectan pagos 'extras' a partidos

Malena Hernández

ESFE

Quince observaciones hizo la Entidad Superior de Fiscalización del Estado al Instituto Electoral del estado de Querétaro, las cuales fueron respondidas en su totalidad; señaló este órgano en el Informe de Resultados de la Fiscalización de la Cuenta Pública de la Entidad correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2013; y publicado en la Gaceta Legislativa número 56 del 26 de agosto; para conocimiento de los integrantes del Congreso del Estado.

Sin embargo, la ESFE señala que quedaron sin solventar nueve; entre ellas el que el IEQ omitió "garantizar

el manejo de los caudales públicos... mediante una fianza de fidelidad de los funcionarios responsables de las cuentas bancarias e inversiones de los recursos financieros de la fiscalizada", y el "haber realizado pagos en exceso por financiamiento a partidos políticos, en contravención con lo aprobado por el Consejo General y lo programado en el calendario de

egresos ven forma mensual, por un importe de \$616,660.98 (Seiscientos dieciséis mil seiscientos sesenta pesos 98/100 M.N), en el periodo del primer semestre de 2013".

Así mismo, el órgano fiscalizador del estado determinó que el IEQ omitió "vigilar que los recibos que soportan los ingresos y egresos de la fiscalizada cumplieran con los re-

quisitos fiscales de conformidad con la normatividad aplicable"; también omitió "presentar tabuladores de sueldos y salarios al Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, para su debida aprobación y autorización para el pago de remuneraciones al ejercicio aplicables de 2013".

El documento, firmado por el auditor superior del estado, Rafael Castillo Vandenpeereboom, consigna que los órganos internos de control o contralorías deben cumplir con la obligación legal de "atender las observaciones, y en consecuencia promover, iniciar y vigilar el inicio de los procesos administrativos y los que resulten en los términos de Ley".

Sin embargo, la ESFE concluyó que la situación financiera del IEQ, correspondiente al 1 de enero al 30 de junio de 2013, se encontró razonablemente correcta, y apegada a las disposiciones legales aplicables y a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; con excepción de las observaciones que han quedado precisadas en el cuerpo del presente".



El IEQ realizó pagos en exceso por financiamiento a partidos políticos, por poco más de 600 mil pesos en el primer semestre de 2013, de acuerdo a la ESFE. / foto: Especial

**BAJO
RESERVA**

HOY LUNES



YOLANDA ELÍAS CALLES

inicia el proceso electoral. Gracias a la nueva reforma se estableció que, automáticamente, el proceso electoral comienza el primer día de septiembre anterior a la fecha de la elección, cuyo plato fuerte, en Querétaro, es la renovación de los titulares del Poder Ejecutivo, Legislativo y los 18 ayuntamientos. El calendario electoral marca que los partidos políticos tienen como plazo límite hasta el 15 de enero del 2015 para elegir de forma interna a sus candidatos y notificar al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) el cual, hasta el día de hoy, preside **Yolanda Elías Calles**. Posterior, el 5 de abril de 2015 iniciarán las campañas para que, finalmente, los queretanos voten el primer domingo de junio.



CERNIDERO POLÍTICO

Por César Lachira Sáenz*

Modernización o insensibilidad social

El tránsito entre lo tradicional y lo moderno siempre lleva contradicciones en la medida que el encuentro entre paradigmas busca superar las pautas sobre las que actuaba el viejo paradigma. Hoy vemos que el estado en general ha caminado hacia una modernización que ha tenido sus encuentros y desencuentros, sin embargo, mediante el diálogo y el consenso se ha logrado aclarar los beneficios y perjuicios de tal o cual acción.

El gobernador Calzada le ha hecho frente al asunto del Tren Rápido reuniéndose con los colonos de la zona y en parte se logró un entendimiento de los asuntos que les preocupaba. Ahora le toca al municipio en cuanto la privatización de los puestos de periódicos y revistas quienes pasarán a ser empleados de una concesionaria nacional de nombre Comercializadora Visual de México SA de CV, que ganó una licitación de 200 puestos.

Inicialmente se han llevado a cabo manifestaciones de protesta en el Centro Cívico porque el asunto afecta a las 200 familias, y claro, ocurre que los encargados de conciliar los intereses de los propietarios de los puestos con la concesionaria no tomaron en cuenta las preocupaciones de los primeros. Como siempre la falta de información, porque a las finales los funcionarios municipales argumentaban que no sabían nada.

Creo que la modernización no necesariamente debe violentar los intereses de los afectados, hay que tener sensibilidad social, y es hora que esto se demuestre en los hechos.

Roberto Loyola está en el momento de demostrar que se puede conciliar lo tradicional con lo moderno. El tránsito a la modernidad no implica renunciar a mejores condiciones sociales que exigen los que ahora en adelante serán prestatarios de servicios.

UNA MÁS Y LAS QUE SE ACUMULEN PARA EL INE-QUERÉTARO

Todo empezó como siempre, con falta de transparencia, por qué unos daban sus exámenes en Querétaro y otros en México; de las reuniones extra-muros que filtraron el examen a Yolanda Elías y Esperanza Vega, estas últimas, sacaron la calificación más altas, no solamente en Querétaro sino del país. Puras sospechas.

Ahora para el colmo el postulante Guillermo Castellano Guzmán envía una carta al presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) en la que acusa la "falta de transparencia" en los resultados de la segunda etapa del proceso.

Como se aprecia, los comienzos de la selección de consejeros del INE-Querétaro empiezan bajo acusaciones serias que empiezan por deslegitimar a la nueva institución. Como siempre la injerencia de poderes externos que buscan criterios políticos ante que una legalidad transparente que debería ser la base en el proceso de selección de sus consejeros.

LA BUENA NUEVA

Ya hacia falta de una buena noticia, al menos en el entorno económico. La economía mexicana creció 1.6% en el segundo trimestre de este año respecto al mismo periodo del 2013, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística (INEGI).

Con este dato es probable que pronóstico de crecimiento para este 2014 se ubique entre el 2.2% al 2.6% luego de que tuvo que reducir su previsión desde el inicial 3.9% por el flojo aumento en el primer trimestre del año.

La otra buena noticia es el crecimiento de la economía norteamericana en el segundo trimestre del año en 4.5%, lo que puede arrastrar a un crecimiento de la economía mexicana.

Claro, el prietito en el arroz, para octubre la reserva norteamericana dejará de comprar bonos de deuda por un orden de 25 mil millones de dólares, y la probabilidad de un incremento en las tasa de interés, que traería como consecuencia fuga de capitales, debilidad del dólar y un incremento en la deuda externa.

*Político / @ceslachi

ASTERISCOS

CONSEJEROS

El camino para elegir a quienes conformarán el nuevo consejo general del órgano electoral queretano continúa, a marchas forzadas, su curso.

Mañana se conocerán los 21 seleccionados (hombres y mujeres), quienes serán entrevistados por los consejeros del INE. Será en grupos de tres, para evitar que un solo consejero federal pueda "palomear" o "rechazar" a un aspirante al cargo estatal. Los elegidos deberán conocerse antes del 30 de septiembre para que tomen protesta antes del 7 de octubre.

Máxima publicidad



Desde
el IEEQ

JOSÉ VIDAL URIBE CONCHA

Ex presidente del IEEQ

Observando la literalidad de los principios con que se deberán conducir los Organismos Públicos Locales, es decir, para el caso nuestro, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), merece atención particular uno de ellos, este es el de Máxima Publicidad, su conceptualización en la materia es amplia, pero concreta; pues no cabe duda que su inclusión en el marco Constitucional Federal y adherido puntualmente en la Ley Electoral local, dará por sí solo una diversidad de interpretaciones y aplicaciones en beneficio de la sociedad en su conjunto.

Será que este principio de Máxima Publicidad es una consecuencia inalienable de lo sucedido a principios de este siglo, por el que nos tocó presenciar como un acto legislativo en junio del año 2002, que se aprobará por unanimidad en el Congreso de la Unión, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y en julio del 2007 se adicionará al artículo 6° de nuestra carta magna, el Derecho de Acceso a la Información como Garantía Constitucional en nuestro país; yo considero que sí, este principio rector de la función electoral era necesario, pues la democracia es un universo de ideas que se relacionan de forma intrínseca; entendiendo que demócrata es el que va más allá de un sufragio en un día específico, es el que piensa, lo decía Winston Churchill, en las futuras generaciones.

Entonces democracia está íntimamente relacionada a la transparencia, rendición de cuentas y derecho de acceso a la información pública, lo que obliga al IEEQ a tomar las medidas necesarias para hacer efectivo con hechos este principio en beneficio de las personas, ciudadanos (mayores de 18 años) y partidos políticos; el análisis del nuevo derecho electoral, derivado de las reformas constitucionales y legales de este año, siguen y seguirán estudiándose con el propósito de materializar lo que el Legislador federal y local aprobaron; esto no es sencillo, pues como constancia histórica, el país y los estados tienen poco tiempo implementando las políticas públicas que permitan dar efectividad con la participación social de tener un verdadero acceso a la información pública; con un prototipo identificado, que es la inmediatez.

No podemos concebir que la democracia sea la garantía de que el pueblo concurre a elegir a sus autoridades únicamente, esta visión desde el punto de vista académico y político, se viene reconstruyendo; no hay vida pública real si la democracia no extiende su potencialidad para involucrar a todos sus componentes que giran a su alrededor.

Podría preguntarme y si me lo permite reflexionar, por qué haber adicionado este principio rector de Máxima Publicidad en la materia electoral, en primer lugar diría que las elecciones son actos de

interés público fundamental, por lo cual no se debe vulnerar las garantías individuales y sociales, por ello de una manera precisa se incorporó este principio para que las autoridades electorales conozcan a plenitud el desarrollo de un proceso democrático, primeramente, y en un segundo momento es que las instituciones establezcan los mecanismos que permitan dar transparencia y publicidad de sus actos, principalmente a la sociedad.

Desde luego reconocer esa garantía que imponen las normas jurídicas es asumir sin pretextos, que la información que tenga bajo su resguardo el IEEQ, y no esté sujeta a ser reservada, se deba poner a disposición por un lado, y por otro que los actos tales como: sesiones de sus colegiados tengan el carácter de público, con el acceso a ellas por las vías que hoy nos permiten los medios de comunicación electrónica. Sin perder de vista que el acceso a la información financiera y programática cumpla con este principio rector.

Se debe observar en el futuro inmediato al principio de Máxima Publicidad como un aliado del IEEQ, para apoyar sus acciones en la organización del próximo Proceso Electoral Local 2014-2015, evitando percepciones y valoraciones que especulen sobre el buen despacho de sus atribuciones legales.

El ciudadano es el objetivo primordial al que se debe llegar en democracia, por lo tanto los mecanismos de Máxima Publicidad deben emplearse con precisión, proyectando acciones para que las personas estén debidamente informadas, apostando a no recibir queja alguna por no divulgar oportunamente algún dato cualquiera que este sea. Las democracias modernas tienen este distintivo, institucionalizar mecanismos de información pública que permitan evaluar la rendición de cuentas.